DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado

Año II. No. 438 | La Paz, sábado 18 de enero de 1919 | Precio de venta 10 centav

Encuesta de LA RAZON

El problema del Pacífico

OPINION DEL SEÑOR ABDÓN S. SAAVEDRA



En las horas solemnes, es deber de todo hombre que ame a su patria opinar y publicar sus ideas. No combato las agenas, deseo simplemente hacer conocer las que a mi juicio traducen el verdadero concepto de justicia, llamando la atención de las generaciones venideras, que recibirán un patrimonio bien o mal constituído, y serán las que soporten nuestros errores así como nosotros estamos abrumados bajo el peso de los errores de nuestros padres.

Postulado de la Gran Guerra

Todas las naciones grandes o pequeñas, deben estar dotadas ampliamente para desenvolver su vida autónoma. Deben ser reintegradas, es decir, constituídas integralmente, con todos los componentes de un organismo perfecto; de tal manera que a países como Servia, que no han tenido costa marítima se les dotará de salida propia.

Uno de los objetivos de la Gran Guerra

Formando en el conjunto y no siendo el de menos importancia, la guerra europea ha perseguido, la reivindicación (además de Trento y Trieste) de Alsacia y Lorena. Estas provincias francesas se hallaban incorporadas al imperio alemán, por un solemne tratado, sancionado por el congreso de Burdeos, el 1.º de marzo de 1871.

La reivindicación ha sido fundamentada en la nulidad de ese tratado, impuesto por la fuerza, pues « todo derecho fundado en la fuerza es nulo, toda convención arrancada por compromisos de carácter premioso o contingencias apremiantes, es nula también. Tal es por lo menos el sentido profundo con que se ha dado término al cataclismo europeo ». (1) De hoy más, nadie puede fundar derechos o convenciones arrancadas en momentos de contingencias premiosas.

La reclamación peruana

Concuerdan gobierno y pueblo, sin distingos, en la reivindicación de Tarapacá y la devolución de la soberanía sobre Tacna y Arica. Para el Perú no hay ni debe haber tratado de Ancón, nulo por vicio fundamental. La tesis peruana, es simplemente el desconocimiento de ese tratado, arrancado con violencia.

No aceptará la devolución solamente de la soberanía sobre Tacna y Arica, porque de tal transacción, resultaría legitimada la apropiación de Tarapacá por Chile.

La nueva era de derecho que ha nacido en el mundo, con la muerte del prusianisismo, permite al Perú esta reclamación.

El deseo de Chile

Siguiendo un plan meditado desde los comienzos de la vida independiente de los pueblos sudamericanos, Chile desea debilitar al Perú y Bolivia; quiere poner en desacuerdo a estas dos naciones étnica e históricamente amigas, para vencerlas en detalle: sobre el campo de la diplomacia ahora, como lo hizo y lo haría con más eficacia en el de batalla.

Espera de Bolivia, le haga su juego político; le deje entenderse tranquilamente, o avasallar a su adversario, para declarar después, como lo hizo en 1900 mediante su ministro Abraham Konig, que Chile nunca dará un puerto a Bolivia. Cree que esta nuestra nación incurrirá en la candidez de oir nuevamente sus falaces ofrecimientos.

Yo también lo temo.

Lo que no es posible

Bolivia no puede exigir la entrega del puerto de Arica, porque ningún derecho tiene para esa exigencia. No puede tampoco solicitarlo porque las naciones no se reintegran por actos de beneficencia.

La necesidad no es suficiente título. Invocándola, Chile ha despojado a Bolivia y al Perú de sus ricos territorios, y los guarda y desea guardarlos porque los necesita, porque son ricos, y nada más.

Si nosotros exigiéramos Arica, con solo el fundamento de nuestra urgencia y necesidad, entraríamos de lleno dentro de las teorías expoliatrices del Chile de 1879.

Entre la tésis chilena que quiere se considere válido el tratado de Ancón, y la tésis peruana que afirma la nulidad de ese tratado impuesto, al pedir o exigir Arica, Bolivia se pone inmediatamente del lado chileno, da por definitiva la apropiación de Tarapacá; es decir, se coloca en el campo de los enemigos del derecho, en el campo de la expoliación y de la violencia.

No habrá puerto para Bolivia

Colocándonos dentro de la tésis chilena, de validez del tratado de Ancón, no se nos dará puerto alguno.

Si el Perú recupera Tarapacá, Tacna y Arica, no nos cederá este puerto, porque sería ilógico, que reivindicando lo suyo, después de tenaz espera, esfuerzos y sacrificios dolorosos, se mutile nuevamente y de un modo voluntario.

Si no recupera, Chile más poderoso, más extendido y rico, no solo nos negará puerto alguno, sino que también tendremos motivo para temblar por una nueva expoliación. No verá demasiado pequeños para atendernos: vendrá un nuevo Konig, a decírnoslo con toda rudeza.

La solución prática

El corte de un nudo gordiano, «la solución práctica», iuducen fuerza, violencia; de ninguna manera justicia y derecho.

Bolivia es un *país* de juristas, sin embargo queremos olvidar los eternos principios; en el momento mismo en que el mundo ha visto morir la violencia y nacer restaurado el derecho de las naciones, queremos convertirnos en practisistas.

No podemos fundar derecho alguno sobre «convención arrancada por compromisos de carácter premioso o contingencias apremiantes».

Lo único posible

Bolivia debe sitnarse en el campo del extricto derecho; pedir la reivindicación de lo que fué y sigue siendo suyo; la devolución de su costa y sus puertos; esto es, la nulidad del tratado de 1904, por habérsela arrancado por la fuerza, y en caso de «emergencias apremiantes» o sea vulgarmente dicho, «abusando de la situación».

Alsacia y Lorena, objeto de la reivindicación francesa, no eran provincias sin las cuales la vida de la Gran Nación fuera imposible. Antofagasta y nuestra costa, son vitalmente necesarios para Bolivia, pueden y deben ser reclamados con mejor título, con el titulo del derecho a la vida.

Reclamando Antofagasta, no vamos en contra de ningún postulado de la Guerra Mundial; no herimos ningún derecho ageno; por el contrario sostenemos el fenecimiento de la fuerza y de la violencia, nos declaramos súbditos del reinado de la justicia.

El porvenir

Dejemos abierto nuestro derecho. Las situaciones creadas por los pactos obtenidos «por compromisos de carácter premioso o contingencias apremiantes» no pueden subsistir eternamente. Esto es ya un hecho demostrado en Europa.

Situación de derecho

Si no reclamamos Antofagasta; si dirigimos nuestras miradas a otro puerto que no está en territorio nuestro, sacionamos definitivamente la apropiación de Chile, declaramos correcto el tratado de 1904.

La guerra ha terminado. Ninguna fuerza podrá modificar lo que resuelva la conferencia de paz. De manera que si hoy Bolivia renuncia a la reivindicación de lo suyo, más tarde, cuando sea fuerte, no podrá recuperar por la fuerza, porque se encontrará con que pasó la era de las guerras, y lo que renuncie ahora, quedará eternamente renunciado.

Una rápida ojeada

Debería hacerse un estudio de los actos que pasamos en rápida ojeada: La intervención de Chile en Yungay; los tratados de 1866 y de 1874; las estipulacioues del Pacto de Tregua; el tratado de 1895; la proposición hecha al Perú para *polonizar* Bolivia, rechazada con indignación por aquél país; la nota del Ministro Abraham Konig en 1900 que fué una clarinada; y últimamente, el desconocimiento de los derechos bolivianos en las salitreras del Toco, no obstante el tratado pactado. Muchas y muy útiless enseñanzas se obtendrían, si los jóvenes qnisieran examinar esos actos: todos en desmedro de Bolivia.

La paz armada en Sud América

Si Chile nos entregara Arica, quedaría exento de euidados. Bolivia tendría que mantenerse armada para defender ese territorio de las pretensiones justificadas del Perú. Los perjuicios de una situación así son incalculables; se produciría la colisión de dos viejos amigos, en aras de la tranquilidad de Chile, del goce tranquilo de sus imposiciones de fuerza.

Ni una pulgada de territorio

Hemos entregado a todos los países vecinos girones del patrimonio nacional; es necesario pararnos en ese camino. No podemos dar más, ni a título de compensación, ni a ninguno otro. Menos de los riquísimos territorios mineralizados que son motivo de tanta codicia.

Tampoco nos quitarán por la fuerza, ni una pulgada. Renovaremos los sacrificios de sangre; pero ello no será necesario, porque ya ha muerto el lema «por la fuerza».

Un símbolo

En Cochabamba se levanta la estátua de Cobija, abrazada a la bandera nacional.

A. S. Saavedra.

(1) Alcides Arguedas « Encuesta de LA RAZÓN ».

Un jovencito que promete

Fico Tartarín.-Fico periodista.-Fico magister.-Fico pontífice

Fico estadista.-Fico chico tipo rico

Federiquito se las trae; es irremediable. Las andaderas, la mamadera, los pañales, todo, absolutamente todo ha abandonado por *entrar* a gente decente. Tan luego como su hermanito le permitió soltar los pantalones y usar *chaquet* se metió de periodista y diputado, pero con tal acierto y sabiduría, que hoy es el orgullo de la familia y el porvenir de la patria.

Hay que empujarlo, es preciso; debemos empujarlo. Federiquito llegará muy lejos. ¡Vaya si llegará!

Para político tiene cualidades hondas, profundas y su sapiencia es más vasta que la superficie del oceano. En primer término es terco, rivaliza con un adoquin. Posee la gran facultad del desplante, rayano en altanería. Ha perdido la virtud de ser sincero y es cínico, en grado super.

Para muestra allá va un botón, y esto porque necesitamos convencer al país de las dotes admirables, pistonudas, piramidales del pequeño Fico, cuya personalidad se ha agrandado gigantescamente hasta llegar a tocar las cimas de la inmortalidad.

Dice en su diario que el fracaso del período legislativo de 1918 se debe a la minoría republicana.

Epaté. Nosotros creíamos que por ser legislativo, por tener mayoría liberal y por funcionar en una mediocracia abrumadora, había fracasado; pero nó. Federiquito demuestra que son culpables los diputados republicanos. ¡Oh sabihondo, dónde estuviste cuando los sabios de Grecia?

Dice que la minoría ha presentado más de veinte minutas e interpelaciones.

De donde resulta que para este rico *mico* ha provocado el fracaso camaral precisamente lo que lo ha salvado.

Piensa el Tartarín de la familia que la labor parlamentaria debe reducirse a votar créditos, aprobar leyes, facilitar compadrerías y negocios inconfesables y pararse y sentarse, nada más, como esos monígotes de carnaval.

¿Y el control a la política del ejecutivo?

Piensa Federiquito en su adolescencia que el parlamento debe tender al progreso nacional: leyes, ferrocarriles, impuestos, telégrafos, escuelas, puentes, iglesias, alcantarillados. . . .

¿Y la civilización, qnerido Fico? ¿Es que no se debe preocupar el parlamento de los escándalos de Tarija, de Sucre, de Achacachi, etc? ¿Debemos seguir apareciendo como un país donde la barbarie no ha retirado su planta?

¿Y la honradez política seriamente ultrajada? ¿Y los chanchullos? ¿Debe echarse todo al olvido, a fin de que Federiquito diga con tono pontificio que el parlamento ha fracasado?

¿Y los patiñistas, que han dado más motivo de náusea que la misma grippe, cree Federiquito que no tiene culpa en el fracaso?

Oh Fico, tipo rico, chico mico, como diría un chusco, en cuán poco estimáis el sentido común.

Y luego contará Fico a la posteridad: Cuando yo estaba en el periodismo y era diputado, llamé fracasado al congreso, hablé de que las responsabilidades las tenía la minoría republicana, y. . . estoy vivo.

« Cuando estaba en el Africa . . .»
Tartarín, Tartarillo. . . .

Adelante. Federiquito promete. Llegará muy lejos. Es la esperanza de la patria. Adelante. . . .

(Perdona, lector; sin darnos cuenta hemos escrito un artículo por un motivo tan nimio. ¿Verdad que no lo merece?)

La Municipalidad debe

Bs. 3.225.940.87

La herencia liberal en el municipio.--Según las cue[...] Gran Capitán, al Concejo le deben Bs. 7.681.

Tenemos a la vista un cuadro del débito y crédito del H. Concejo Municipal de La Paz, que no puede sino desconsolar el ánimo y hacer pensar muy duramente en todas las administraciones que con tanto desacierto crearon para esta institución una deuda que pasa de tres millones

Según el cuadro mencionado tenemos el siguiente detalle:

Bonos del Emprétito de 1907	Bs.	341.875.—
Adeudos por expropiaciones	"	91.177.56
Acreedores diversos	"	993.284.32
Banco de la Nación Boliviana	"	785.357.96
Banco Mercantil	"	26.000.—
Banco Argandoña	"	3.200.—
Crédito Hipotecario	"	27.929.31
Emisión de vales	"	652.900 —
Bolivia General Enterprice	"	304.216.72
	Bs.	3.225.940.87

¡Es la suma que a la fecha debe el Concejo Municipal!

Hay para rato. Es cantidad suficiente para servir de rémora a todo propósito y ahogar los mejores entusiasmos.

Aparece el Concejo acreedor de siete millones, pero nominales, si nos fijamos bien en ellos.

Valorización de fundos municipales, derechos espectaticios y Macamaca	Bs.	6.690.191.—
Deudores por varios	"	207.271.47
Deudores servicio de aguas	"	
Patentes comerciales del 1914	"	
Deudores por los mercados	"	
Catastro urbano desde 1909 al 15	"	
Recibos del catastro entregados a la Bolivian desde 1909 al 17	"	
Vales de crédito de 1909	"	
Tesoro y recaudación, inuebles etc.	"	
Asignaciones rezagadas, de 1907 y 1908, saldo de obligaciones del tesoro nacional, gastos del centenario, para el centenario	"	
Asignaciones departamentales	"	
	Bs.	7.[...]

Y resulta que solo el gob[...] be al municipio 440 mil bolivi[...] prefectura 29 mil.

Pero hay otras cuentas qu[...] llamarse del gran capitán, ta[...] catastros atrazados y otra po[...] casas, por ejemplo la tazación [...] piedades municipales, entre [...] aparece Macamaca con 400 [...] inexta.

Si como se dice es cierto [...] ñor Taborga ha decidido me[...] monumento con solo hacerse [...] toda la deuda, ya podemos [...] estamos en buena situación [...] mayor de las bonanzas nos es[...] Salvo un milagro, cosa im[...]

La clausura del Congres[o]

Ayer a horas 3 p. m., como estaba dispuesto por la ley respectiva, con la concnrrencia del poder ejecutivo, se realizó la cláusura del congreso de 1918.

Conforme a la ley de ceremonial, el señor vicepresidente de la repùblica doctor Ismael Vazquez, pronunció el siguiente discurso, declarando en receso la legislatura:

Excelentisimo señor presidente de la república.—Honorables senadores y diputados.

El congreso nacional que termina ha dedicado actividad especial a dos objetos, además de haber atendido a sus funciones estrictamente legislativas.

El primero ha sido el anhelo de orientar la política internacional según las aspiraciones de los grupos representativos: así se explican las múltiples informaciones pedidas a los señores ministros, y los actos camarales, unos de fiscalización y otros en que los grupos han acentuado sus tendencias. En esas ocasiones se ha podido aquilatar lo que valdria, en el estado actual de nuestras prácticas republicanas, un congreso que asumiese grandes poderes gubernativos dominantes. Se ha patentizado también la distinción entre un régimen de control e influencias parlamentarias y el sistema parlamentario propiamente dicho, que exige esenciales requisitos distintivos, establecidos con fuerza legal, y sin cuya sincera efectividad se corre el peligro de tomar lo aparente por lo real así como el de suscitar, con frecuencia, conflictos entre poderes. La reflexión de los legisladores determinará el rumbo preferible mediante arreglos constitucionales, atendiendo a los modelos de la república ofrecidos por la democracia contemporánea, a las peculiaridades y al grado de civilización del pueblo boliviano.

El segundo objetivo, que es de suma importancia, se ha referido a la necesidad que tiene Bolivia de una zona territorial, con costa sobre el océano Pacífico y con uno o más actuales puertos; costa que sea suficiente para satisfacer no sólo intereses de comercio, sino que permita a la nación sostener su *soberanía* como potencia marítima; en el entendido que si esta significa derechos gozados, también dá lugar a responsabilidades y deberes, que no serian bien cumplidos para con los países vecinos y para con el exterior en general, sino se contase con zona bastante que afiance la respetabilidad del Estado y su futuro desenvolvimiento, puntos de vista que es indispensable contemplar sin exageración de pretensiones, pero con claro concepto de lo que se puede exigir como justo, en el concierto de los pueblos.

Son notorias en América la discreción y serena actitud de Bolivia, cuya perosneria, en la solución de los problemas territoriales de occidente, es innegable, conforme a la naturaleza, a la historia y a los principios orgánicos de sociabilidad. Las dificultades deben ser resueltas armónicamente, según acuerdos tan necesarios e imprescindibles, como inaplazables.

La colaboración de otras naciones seria de inmenso valor para que las interesadas en el asunto lleguen a definiciones equitativas de sus derechos. Esas naciones, comp[...] no dudar, que los negocios exteriores no son extraños a[...] pio destino y que todas ellas [...]jetas a una solidaridad, que [...] burlada origina prejuicios y [...] ineludibles.

Por otra parte, las repúb[...] ahora poseen la costa del Pac[...] anotado, con exacta intelig[...] problema, no ser convenien[...] mismas, que la actividad boli[...] bre todo comercial, se desvíe [...]te para tomar por completo [...] bos; porque si no halla facili[...] en el Pacífico, usará de ruta[...]tivas que no le faltan, aunque [...] propiadas a su geografía, re[...] una de las más ricas fraccio[...] territorio.

Estados que tienen las [...] Atlántico y sienten la urgenc[...] cilitar sus relaciones con el [...] distribuyendo a su paso ac[...] comerciales e intercambios q[...]drian conseguir sobre la movi[...]dad de las olas, conocen que [...]grafía continental les obliga a [...] en suelo boliviano para llegar [...] de océano.

Está en la conciencia de[...] que el desarrollo de Bolivia [...] sobre el Pacífico y ella ansía [...] hecho se produzca según el c[...]blico internacional. Corresp[...] previsión de las cancillerías [...] inquietudes que acumularian [...] en lo futuro. Esta circunsta[...] envuelve la suerte de venider[...]raciones servirá para q' en el [...] sean estudiadas las cuestiones [...]das a feliz término, por ra[...] acuerdos.

Al través de las guerras [...] en que se debaten varias [...] europeas, como emergencia [...]flicto mundial y dando por [...] las complejas dificultades para [...] duradera, se nota en horizont[...]tensa claridad, que el desenl[...]nitivo de ese pavoroso conflic[...]nará, en provecho de todos, [...] junto de garantías para la me[...]lización del derecho y la justi[...] embargo, ni esas garantías c[...]neficios ya se sienten, debe[...] olvidar la experiencia adquiri[...] puede condensarse en esta es[...] postulado: cada pueblo debe [...] a sí mismo, contar con su pr[...]cursos antes que abandonar [...] a los auxilios ajenos, y proc[...] si solo el afianzamiento de su [...] Esta convicción no significa [...]cer las diferencias que hay e[...]tados poderosos y otros que [...]ponen serlo; es más bien la [...]dancia entre el concepto de [...]pendencia y el de la solidarid[...] para presentarse con títulos y [...]recho a que flamee el estand[...]cional rodeado de considera[...] de prestigio.

Para el completo conocim[...] las leyes sancionadas por el [...] ordinario de sesenta sesiones [...] y por el extraordinario, que [...]do por el ejecutivo ha funci[...] días útiles, se acompaña el r[...] cuadro. De él resulta que la[...] sancionadas alcanzan a 102 y [...]luciones con intervención de [...] cámaras, a 11. Las minutas d[...]

(Pasa a la pág. 8a.)

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito.—compositor también de la primera ópera—representada fuera de España en General Teatro de las Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático,—cuando por vez primera le ví."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oia inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. . . . . .

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle—¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica?—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad.—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que mis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos. . . . Considero ese instrumento de una perfesión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art. . . . Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado—es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época"—contestó el gran compositor—"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del artista o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Granados

Prevención

Se previene al público en general, a fin de evitar litigios futuros, que ninguna persona puede, vender ni hipotecar la finca denominada "Pocota", ubicada en la provincia Ingavi, mientras no se resuelvan las reclamaciones administrativas que tengo pendientes a causa de un remate ilegal que se efectuado por concepto erróneo; y mientras no se resuelva judicialmente, ante los tribunales ordinarios el juicio que intentaré una vez agotados los recursos administrativos.

En breve se publicarán las razones que asisten y la ilegalidad del procedimiento, al amparo del cual, se trata de privarme de dicha propiedad por menos de la tercera parte de su valor.

La propietaria
ROSAURA CAMPOS v. de VARGAS
8 v 480

Internado para niños

Se pone en conocimiento de los padres de familia y en especial de los que residen en el interior de la República; que desde la fecha he establecido en esta ciudad un internado, para niños que se eduquen en los colegios primarios, dándoseles la pensión de familia, y los cuidados que requieran la atención de estos.

Para convenir e informarse de los pormenores dirigirse a la casa No 238, de la calle Diez de Medina (antes Mercado).

La Paz, enero 3 de 1919.
10 v 480

Señorita

Práctica en dactilografía y correspondencia, desea colocación. También hace copias a máquina. Referencias en esta imprenta.

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao Ll., juez instructor 2o de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 9 de los corrientes ho señalado con la rebaja de la segunda décima de su tazación, el día 15 de éste, hs. 2 p. m. para el remate de las siguientes propiedades, pertenecientes a los herederos de la que fué Victoria Argote y por no admitir cómoda dirisión entre partes.

Una casa en la calle San Miguel (San Pedro), frente a la fábrica de Soda Water, por la base de siete mil setecientos veinte y seis bolivianos sesenta centavos (B 7,726.60 cts).

Una chacarilla en la garita de Potosí, al final de la calle Sagárnaga, con un frente de más de veinte metros sobre la calle, con casa y una gran extensión de terrenos con bastante riego, cuya superficie es de mucho más de veinte y siete mil quinientos metros cuadrados, por la base de siete mil doscientos cuarenta y ocho bolivianos, veinte centavos (Bs 7,248.20 cts.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, enero 12 de 1918.
Dmtrio. B. Diez de Medina

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

AVISO

En la Avenida del Brasil chacra Verástegui, se ha abierto un nuevo depósito donde se vende por mayor y menor.

Carbón vegetal, yareta y tola a Bs. 2 el fardo etc.
10 v 479

Gratitud

José María y Mariano Gamarra Z.; se permiten agradecer públicamente, por las atenciones que les han prestado en la enfermedad y fallecimiento de su hermano Daniel en la capital Luribay, al Sr. Médico Titular, a la H. J. Municipal, al Sr. Cura Párroco y demás autoridades y vecinos del culto pueblo; en principal a las distinguidas señoras que se han dignado acompañar a la misa de requiem y al cementerio, el día de su traslación.

Luribay, 20 de Dbre. de 1918.
6 v 480

Gratificación

Armando H. Sirvas, de 13 años ha desaparecido el 23 en el día, a las 9 a. m. desde ese momento no parece.

Es de cara blanca, pelo medio rubio, ojos pardos, vestía ropa negra, pantalón corto, sombrero verde de plomiso con cinta negra, perteneciá al Colegio San Calixto después pasó al Colegio Nacional Ayacucho. Sus padres son Uberto Sirvas y Concepción V. de Sirvas.

Referencias: Illampu No 6.
8 v 479

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

DINERO.—Se da a intereses: en la calle Jiménez No. 71. 483

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografía, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.--La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión pública ...... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO Ll.—Legislación de Tierras Baldías.—Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el día promulgadas 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—Castalia Bárbara.—[Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra] en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor 3.50

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ.—Biografía del General Pando—Plan general—Introducción:
Capítulo primero.—Desde su infancia hasta el combate del 15 de enero. 1848—1871.
Capítulo segundo.—Desde el combate del 15 de enero hasta la guerra del Pacífico. 1871—1879
Capítulo tercero.—Guerra del Pacífico 1869—1884
Capítulo cuarto.—Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892
Capítulo quinto.—Expedición al Noroeste 1892—1895
Capítulo sexto.—Su candidatura presidencial. 1896
Capítulo séptimo.—Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898
Capítulo octavo.—La revolución federal.—1898.—1899
Capítulo noveno.—La Junta de Gobierno. 1899
Capítulo décimo.—Su presidencia. 1899—1904—Y Asuntos internacionales.
Capítulo undécimo.—Su presidencia. 2—Administración interna
Capítulo duodécimo.—La delegación del Territorio Nacional de Colonias.—1905—1906
Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906-1914
Capítulo décimocuarto.—El General Pando en Lima. 1913—1914
Capítulo décimoquinto y último.—El ocaso y la puesta 1914—1917 ...... 5.00

MIGUEL MERCADO.—Páginas históricas. [Jose Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patria] 3.50

ALBERTO GUTIÉRREZ.—Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminar. El tirano de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres, I El arzobispo de Quito, II Don Marcial Martínez 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—Anuario Nacional Estadístico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminoso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

S. ALFREDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones 2.50

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ.—Estudios sobre el Indio Boliviano - Sumario: Manuel V. Ballivián—«El Problema del Indio», Wenceslao del Carpio.—"Breves aclaraciones a la obra de Bandelier". Belisario Días Romero—"El Idioma Aymará", Daniel G. Briton:—"Observaciones sobre la lengua puquina del Perú". [Traducción de M. V. Ballivián]. Alfredo J. Rosquellas.—Los indios quechuas de las faldas del Sur. Arthur Posnansky—Cuadro de medidas antropométricas—El Ekeko, Rigoberto Paredes—Trajes y armas indígenas, Carlos Bravo—El Callaguaya, Franz Pluochet—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfredo J. Rosquellas—El Censo Indígena 2.00

JOSÉ M. VALDIVIA G.—Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes 2.50

FEDERICO MORH.—La Próxima Conflagración Suramericana—Epígrafe—Dedicatoria—Alfa—Las nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflagración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la posterga—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B C, el C U B, la fantasía y los periódicos—Lo que acaso es puede ser Yanquilandia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas—Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista—Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra—Donde terminan las consideraciones del que le antecede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas—Primera—segunda—Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta—Séptima—Octava 3.00

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la casa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 134.

INFORMACION EXTRANJERA

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Los preliminares de las conferencias de paz.-La labor del presidente de los Estados Unidos

de los Estados Unidos en conferencia de paz

17.—Uno de los funcionarios de atender a los preparati- Conferencia de Paz, cuyo nom es posible consignar, ha mado la siguiente información: conferencias entre los delega americanos y extrangeros de- que los beligerantes estiman ados Unidos como un árbitro y solucionar los problemas a.

'residente Wilson no sólo lu- el establecimiento de la or- ón conocida con el nombre de de las Naciones, sino que cuan- ligerantes hagan saber sus as- la voz de la comisión norte a se hará oir como parte inti- interesada.

enviados extrangeros han de- que si los Estados Unidos tie- cargo los problemas de los los Balkanes, Turquía, Rusia, cano Oriente, se evitarán las que pueden suscitarse entre en la Conferencia, pero que ión norteamericana no quie cargo de dicha tarea.

y cierta disposición a evitar tados Unidos se vean mezcla cuestiones europeas. Ade- el mas vivo interés en que Unidos se retiren de la Con- pronto como se firme la que los asuntos eminente- os quedarían entregados a los países europeos.

oder del Presidente Wilson y dos Unidos no está fundado diplomática sino en las exi- los pueblos inglés, francés e Estos pueblos han idealizado al Wilson como el verdadero de la Democracia en el ha llegado hasta tan léjos asegurar que el Presidente inducir a los gobiernos a sus deseos la hermandad de- ces.'

ciones del ministro Muller la situación económica de Alemania

reza de las condiciones del armisticio

es, 17.— Anuncian de Berlin vistado el doctor Muller, nue- rio de Estado, sobre los asun- micos y respecto a las condi- confusión en que aún se en- Alemania, declaró que no sería dar un desastre económico en las enormes dificultades que ra el transporte de los artícu nerte necesidad, desde que la se había apoderado de las tres partes del material ferroviario paralización del tráfico ferro- durá por quebrantar entera- Alemania

s de aumentar las exigencias partes, agregó debe pensarse ución de los jornales y en ace- entío de materias primas, a fin Alemania pueda producir, po así en condiciones de poder teramente su deuda con sus s.

a mejor para ambos países si aceptará facilitar minerales de en cambio de carbón de Ale-

imposible creer que la Entente no se asegura que lo hará, una zación de 200 mil millones de esto representaría la ota del país.

ntro de pocos días más el ejér- mán estará completamente des- ado.

eremos demostrar al mundo que dispuestos a jugar en trabajo felicidad de un mundo mejor."

revistado Ebert, dijo que el Im a aún favorable a la actual ad- ción, cuyos únicos deseos eran la paz y amistad del mundo, dictadura en que habían monía, lo que no sería de que sucediera si las condicio- armisticio eran la muestra de sería la conferencia de paz.

ama de París que provoca rotestas de los italianos

cusa en él a Italia de haber un negocio de su entrada a la guerra

va York, 17.— El "New York ublica un cablegrama de Pa- que en Francia se piensa en culos que Italia sólo entró rra persuadida por un tratado le prometía concesiones te- que los aliados tienen pocos de cumplir ahora.

ancia habría tratado de inducir a ores Orlando y Sonnino a que ce- algo de lo que se les prometió, ellos habrían rehusado ceder. Es- ía hecho que la acogida de París al Rey Victor Manuel y sus minis- sea más fría que la del Presiden- son y la hecha a los reyes de In- a y Bélgica.

ta información ha provocado la nérgica protesta de parte de los os residentes en Estados Unidos diarios replican con grande ene- lgunos protestan en los mismos norteamericanos y se estudian mas de protestar de la acusa- a contra Italia.

El programa de los italianos en las conferencias de paz.-Problemas que planteará la paz.-El caos en Alemania.-Declaraciones de un personaje alemán sobre la situación económica de su país.-Terminóla huelga en Lima.-Aplausos al gobierno.-Se establece la jornada de ocho horas.

Terminó la huelga en Lima

El ministerio respectivo establece la jornada de ocho horas

Manifestaciones de simpatía y agradecimiento al gobierno

La Legación del Perú ha recibido un cablegrama de su gobierno avisándole que ayer terminó la huelga general de obreros, en virtud del decreto que expidió el Ministerio respectivo estableciendo la jornada diaria de ocho horas, tal como lo pedían los huelguistas.

El mismo decreto establece que las diferencias que se susciten entre patrones y obreros serán semetidas al fallo arbitral del presidente de la Corte Snprema de Justicia.

Los obreros al enterarse de este decreto, hicieron entusiastas manifestaciones de simpatía y agradecimiento al gobierno y de manera especial al presidente de la República, a quién ovacionaron ruidosamente.

En todas las manifestaciones obreras reinó el mayor orden.

Hoy ha amanecido la ciudad con todos sus servicios públicos normalizados y se estima que la normalidad ha quedado establecida, firme y absolutamente.

Se aplaude en todos los circulos la solución dada a la huelga por el gobierno.

El caos en Alemania

Los sucesos de Berlin

Actitud asumida por los Spartacus

Londres, 17 de enero.—En estos últimos días han continuado sangrientas luchas en las calles de Berlín, sin que pueda restablecerse el orden desde hace algun tiempo.

Los spartacus provocan frecuentes desórdenes apoderándose de varios cuarteles y de diversos edificios públicos

A consecuencia de estos contínuos desordenes reina una completa confusión en toda la ciudad, no siendo posible llevar una vida tranquila, por lo que muchas personas han abandonado esta capital, retirándose otros puntos cercanos de la ciudad, donde puedan hallar alguna tranquilidad.

Les bolsevikis, por su parte, han continuado actuando en estas luchas, apoderándose también de otros edificios públicos

La situación política europea

Londres, 17 de enero.—El «Daily Chronicle» ha recibido de su corresponsal en Ginebra, que antes estuvo e Petrograd, el siguiente despacho:

En Alemania reina el caos político. En tanto qne las clases elevadas se manifiestan arrogantes y sin dar muestras de arrepentimiento, los gobernantes amateurs del momento gastan su pequeña potencia en torrentes de discursos. Como no tienen autoridad alguna, deben estar a la espera de los acontecimientos.

En medio de este caos europeo, seguramente se arrastra el peligro dei maximalismo, no del socialismo, puesto que en maximalismo es la sombra vengativa del moderno materialismo, una crisis moral y nó política.

La victoria impone a las pote cias triunfantes la tarea de la reconstrucción y de la civilización.»

Desordenes anti-polacos en Dantzig

Dautzig, 17 de enero.—(Vía Londres). Se espera un crucero británico con la delegación naval británica que vendrá a hacerse cargo de los buques alemanes que se encuentran en el puerto.

Los pangermanistas saquearon las tiendas polacas, rompieron los muebles de las oficinas públicas y destruyeron también las oficinas del diario local polaco.

Desde el miércoles la ciudad se encuentra tranquila.

El gobierno austro-alemán habría solicitado la ocupación de Viena por los aliados

Zurich, 17 de enero.—Los diarios de esta ciudad publican un despacho de Viena, según el cual el gobierno austriaco con el objeto de evitar disturbios ha pedido a las autoridades militarez aliadas que ocupen a dicha capital y que envíen destacamentos de tropas francesas, británicas y norteamericanas para la operación.

Sobre la labor de la conferencia de paz

Londres, 17 de enero.—«The Morning Post» ha recibido de París el siguiente despacho:

Toda la Francia mira hacia la conferencia de paz con esperanzas entremezcladas de cierta desconfianza respecto a las medidas que deberán adoptarse para garantizar a Francia e Italia contra futuras y posibles agresiones.»

El uso de claves en los telegramas

Washington, 17 de enero.—El secretario del Departamento de Marina, Mr. Daniels y el jefe del servicio de comunicaciones, Mr. Buleson anunciarán en breve el libre uso de las claves en los cablegramas con China, Japón y la América del Sur.

Sobre la suerte de los barcos entregados por los alemanes

Nueva York 17 de enero.—La United Press ha recibido de París el siguiente despacho:

La información de que los delegados norteamericanos a la conferencia de paz han decidido abogar por el hundimiento de los barcos de guerra entregados por los alemanes no tiene fundamento alguno.

Las cuestiones referentes al destino que se dará a la flota alemana y el hecho de como se dispondrá de ella constituyen un pasatiempo favorito de las gentes. Igual cosa ocurre con la suerte futura del ex—Emperador Guillermo.

Sin embargo, se ha estudiado o considerado entre los delegados norteamericanos respecto a esta materia y probablemente se cree que definirán su actitud después de una conferencia que Mr. Hurley tendrá con los representantes de Gran Bretaña, Francia e Italia.

La duquesa Maria Adelaida viajo a Suiza

París, 17 de enero.—Después de haber abdicado la gran duquesa María Adelaida de Luxemburgo, se ha dirijido a Suiza, en donde piensa permanecer algún tiempo, dedicandose tan solo a sus asuntos personales.

El presidente de Hungría

París, 17 de enero.—Noticias llegadas a esta capital hacen saber que el posible presidente de Hungría será Karoly, pues, actualmente cuenta con un gran número de adherentes que lo apoyan decididamente y lo llevarán a la primera magistratura de la nación,

La autauomía de Catalauña

Madrid, 17 de enero.—Noticias llegadas de Barcelona hacen saber que en esa capital se han producido frecuentes manifestaciones populares en las que se pedía que se resuelva la cuestión de la autonomía de Cataluña,

Estas manifestaciones han tenido grandes proporciones, pues, tomaron parte en ella todos los elementos catalanistas.

La salud de Perez Galdos

Madrid, 17 de enero.—El eminente y distinguido escritro hombre de letras, es muy sentido por todos, conocidas como son las condiciones de este ilustre escritor.

El presidente Wilson desearía la destrucción de la escuadra alemana

Nueva York, 17 de enero.—Mr. Cligton Golbert, corresponsal del «New York Evening Sun» en Jarís, ha enviado el siguiente despacho:

«El presidente Wilton es de opinión de que se debe destruir la escuadra rendida por Alemania a los aliados.

«Se propone insistir en que los Estados Unidos deben tener una flota de guerra igual a la más grande que existe en el mundo.

«Esta es declaración autorizada.

«Los Estados Unidos desean el hundimiento de la armada alemana por dos razones: primera, es que se trataría de un acto de grande efecto moral; y la segunda, que si, se trata de hacer un reparto de esa flota entre los aliados en proporción a las pérdidas navales sufridas en la guerra, Gran Bretaña obtendría la parte del león, y esto obligaría a los Estados Unidos a construir otros 16 buques de guerra, a fin de llevar adelante el programa preparado para que su flota iguale a la mayor del mundo».

El bolsevikismo en Europa

Londres, 17 de enero.—Los bolsevikis con objeto de hacer su propaganda en todas las oaciones de Europa, han enviado algunos de sus elementos a las principales capitales europeas.

Esta noticia ha causado mucha alarma, conocidas como son las tendencias de los bolsevikis.

El programa de los italianos en la conferencia de la paz

Rama, 17. - La Agencia Volta, ocupándose de las cuestiones referentes a la paz, dice que entre los puntos que se espera sean sostenidos por los delegados italianos a la conferencia de Versalles, figuran la completa reintegración nacional sobre la base del derecho étnico, de la unidad geográfica y de la seguridad militar por mar y por tierra: el reconocimiento de la independencia albanesa, que ha sido proclama la por el Gobierno italiano: la participación de Italia en el desarrollo de la civilización y en la organizacion de las regiones sustraidas al yugo otomano y al alemán en Asia y Africa; la sistematización de los territorios coloniales sobre la base de las necesidades políticas y económicas de las colonias africanas de Italia; el resarcimiento solitario de los daños ocasionados por la guerra; la igual repartición entre los aliados del costo de la guerra que eventualmente no sea resarcido y que aparezca irresarcible y garantías para la emigración italiana.

La conferencia del presidente Wilson con los estadistas italianos

Roma 17.—El presidente Wilson ha manifestado a los señores Sonnino y Orlando su formal deseo de ver que se llegue a un arreglo justiciero de todos los problemas relacionados con la paz.

Como resultado de esto Italia trabajará en íntima cooperación con los Estados Unidos, a fin de realizar los 14 puntos proclamados por el presidente Wilson.

Durante la conferencia de éste con los ministros italianos, se trató de las cuestiones territoriales, pero sólo en general, pues se mencionó únicamente las principales. Todos estuvieron de acuerdo en la justicia de las aspiraciones italianas.

Es indudable que el presidente Wilson trata de crear una buena atmósfera entre los estadistas sobre quienes recaerá la responsabilidad de las negociaciones de paz y de sus resultados

El conde Macchi di Cellere, embajador italiano en los Estados Unidos, concurrió también a la conferencia, en la que actuó de intérprete.

Los italianos se despidieron grandemente impresionados del sentido de justicia manifestado por el presidente Wilson.

Las conferencias han comenzado en forma auspiciosa, lo que significa que los aliados y los Estados Unidos están dispuestos ha llegar entre ellos a acuerdos y compromisos prácticos, de modo que cuando los alemanes sean admitidos en las deliberaciones no haya duda de ninguna especie respecto a las condiciones que deben imponerse al enemigo y a las garantías que deben exigírselo para salvaguardia de una paz duradera.

Proclama del mariscal Hindenburg

Amsterdam 17.—Desde Wilhelmenche el marical Hindenburg ha lanzado una proclama que se refiere a las notables hazañas guerreras de Alemania y que dice:

"Las armas de la nación alemana no fracasaron ante sus enemigos de todo el mundo. El pueblo alemán sacó fuerzas para resistir del sagrado fuego del patriotismo, de la voluntad de vencer y del espíritu de lealtad, de sentimientos todos ya disueltos y desaparecidos. Sin embargo, hasta el último nuestro ejército fué respetado y temido por el adversario.

"Indudablemente que esta gloria se debe a los oficiales de alta y baja graduación que condujeron al ejército nacional, y es una triste venganza el privarlos de su insignia y de sus armas y declararlos incapaces de ejercer el comando.

"Lo que persigue el espíritu de disgregación que trabaja por impedir la reorganización del Imperio en firmes bases políticas y económicas es destruir en la medida máxima la potencia nacional alemana."

El presidente Wilson ante la conferencia de paz

Nueva York 17.—El corresponsal de "The NeuwYork Tribune" ha enviado el siguiente despacho:

"La pregunta que resume el interés de los diplomáticos de las 40 naciones que se hallan actualmente representadas en París, es ésta.

¿Está preparado el Presidente Wilson para ofrecer aplicaciones concretas y prácticas aceptables de sus propios principios generales, célebres ya en el mundo?

"Ha pasado ya el tiempo de las generalidades y ha llegado el de las aplicaciones. Terminó el programa de brindis y de cumplimientos y la Conferencia de Paz está por comenzar. Es necesario despojarse ahora de los trajes de etiqueta y asumir el uniforme del trabajo para la alta labor de concluir una paz completa."

Los problemas que planteará la paz y la situación del presidente Wilson

París 17.—Segun la opinión de los delegados norteamericanos a la conferencias de paz sus dificultades han sido aumentadas por la actitud adoptada por los Estados Unidos, o sea por la que piensan de acuerdo con las opiniones expresadas por el senador Mr. Kesx,

Se dice que estas opiniones debilitan la posición del Presidente Wilson, pero la situación de éste se refuerza considerablemente con saber que Mr. Lloyd George y otros miembros del Gabinete Británico aprueban francamente la adóptación de la Liga de las Naciones como método para impedir las guerras futuras.

Ya se sabe que muchos problemas de considerable importancia, tales como la rehabilitación de las industrias europeas, serán tratados en la conferencia de paz.

Uno de elios, por ejemplo es que Francia quiere un millón de toneladas de buques construidos en astilleros de los Estados Unidos, y celebrar un acuerdo con los Estados Unidos y demás aliados para que la expansión y la competencia de las industrias aliadas no sea ejercida hasta que Francia pueba recuperar su poder de fabricación normal.

Gran Bretaña también quiere que los Estados Unidos, le construyan buques.

Todos estos asuntos son puestos a la consideración del Presidente Wilson.

Aviso judiial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2o. de la capital La Paz.

Por auto de fecha 14 del presente mes ha señalado el día 20 de los corrientes hs. dos p. m. para el remate de un terreno situado en la calle Eloy Salmón por la base de ochocientos bolivianos. En el juicio que le sigue Isabel Argote contra Sebastiana v. de Osorio cobrándole dicha cantidad.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, a 16 de enero de 1919

Demetrio B. Diez de Medina

1 v.

Aviso Judicial

El doctor Eulogio Molina L., juez instruátor 4o. de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 13 de los corrientes, ha señalado para el día 23 del presente mes de enero, hs. dos p. m. para el remate de una casita en ésta ciudad sobre la calle Catacora, sin número bajo la base de Bs. 7,326. propia de Juliana Carballo rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, con motivo del juicio de concurso que varios acreedores siguen a Juliana Carballo.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 15 de enero de 1919.

S. Peña C.

4 v, 488

SOCIALES

El presidente de la república

Después de varios días de enfermedad se halla ya restablecido de salud el presidente de la república señor José Gutiérrez Guerra.

En la diplomacia

El jefe de la cancillería doctor Alberto Gutiérrez dirigió ayer un sentido telegrama de condolencia al señor ministro de relaciones exteriores del Brasil, lamentando la muerte del excelentísimo presidente de esa república don Francisco de Paula Rodríguez Alves y asociándose en nombre del pueblo boliviano al duelo de la nación hermana.

—Para la próxima semana se anuncia el viaje a Chile de S. S. el señor Eduardo Soliz Vergara, ex-encargado de negocios de esa república en nuestro país.

Matinée

Entusiastas son los preparativos que realizan las damas de la sociedad de beneficencia de señoras para la matinée que ofrecerán en los salones del Club de La Paz el domingo 26 del corriente mes, con objeto de arbitrarse fondos destinados a socorrer a nuestras clases menesterosas.

Por su parte, nuestra sociedad está animada para colaborar al buen éxito de dicha fiesta.

Matrimonio

Como ya lo anunciamos hoy se efectuará el enlace matrimonial de la señorita Ema Iturri Nuñez del Prado y el señor Luis R. Gonzales.

Apadrinarán la ceremonia religiosa el señor Adolfo Gonzales y su esposa la señora Mercedes F. de Gonzales por parte del novio y el señor Eduardo Harrison y su esposa la señora María Escobar de Harrison por la novia.

Actuarán como testigos los señores Fermín Prudencio, Carlos Jordán y Rojas, Luis Arce P., José Rivera, Augusto Iturralde, Samuel 2o. Aguirre y César Villavicencio.

Posesión de directorio

Esta noche a horas 8 y 30 se posesionará el nuevo directorio de la sociedad de beneficencia italiana.

Representantes nacionales

En el tren de la tarde de ayer se ausentaron de esta ciudad los senadores Zenón C. Orías, Juan M. Zalles, Atiliano Aparicio y los diputados Angel Aguilera, Tomas Prieto Delfín e Isidro Muñoz acompañado de su esposa.

Sensible fallecimiento

Ha dejado de existir la señorita Betsabé Alvarez Daza, hija del señor Bernardino Álvarez Daza.

Era una niña que apenas había llegado a los quince años y buena como se puede serlo en un hogar como el suyo cuando la realidad de la vida todavía no ha alcanzado a tronchar ninguna ilusión.

Nada hay por cierto mas triste que la contemplación de una fatalidad asi tan dolorosamente conmovedora, contraria a todo sentimiento humano, que hasta para nuestra razón la realidad se torna absurda y despierta en el espíritu como el ansia de una protesta, que el propio dolor ahoga.

Y en el momento en que el mas grande dolor aflige a los corazones que estaban acostumbrados a la admiración de vida que se va, solamente se piensa en las preces que hoy se elevarán al altísimo, por el bien del ángel que llega a su seno y para rogar por la resignación de los que lo lloran en la tierra.

Para la inhumación circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señorita

Bètshabé Alvarez Daza

(Q. D. D. G.)

Bernardino Alvarez Daza y Trinidad de Daza, padres; María Cordero, abuela, los hermanos, tíos, primos y demás deudos de la extinta; ruegan a Ud. se sirva concurrir a la traslación de sus restos, el día de mañana a horas cuatro p. m. (sábado 17 del mes en curso)

Favor que agradecerá la familia doliente.

La Paz, 17 de enero de 1919.

El cortejo fúnebre partirá de la plazoleta Pérez Velasco Nº 1.

El duelo se recibe por tarjeta.

Reunión

Numerosas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad estuvieron ayer a saludar a la señorita Carmela Reyes Ortiz por su onomástico, improvisándose con ese motivo una interesante y amena reunión.

Honras fúnebres

El sábado 18 se celebrará una misa de honras en memoria de la que fué señora Pastora F. v. de Costas, para la que circula la siguiente esquela:

PASTORA T. v. de COSTAS

(Q. D. D. G.)

† en Santa Cruz el 18 de corriente

Avelino Costas, hijo y Gedofredo Aguilera, nieto político, en representación propia y de sus hermanos, sobrinos y demás deudos, suplican la piadosa concurrencia de Ud. a la

Misa de honras, fúnebres

que ha de oficiarse el sábado 18 del presente, en el templo de las RR. Concepcionistas, a horas 8 a. m.

Por la deferencia que esperan anticípanle sus agradecimientos.

La Paz, 17 de enero de 1919.

Defunción

Causando general sentimiento, ayer ha dejado de existir el señor Eduardo Antequera, prestigioso miembro del partido republicano.

Al lamentar la muerte del señor Antequera, que dió reiteradas pruebas de patriotismo y desinterés, enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

Con tan sensible motivo circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir el Sr.
EDUARDO ANTEQUERA

(Q. E. P. D.)

Francisca Valle de Antequera, esposa; Ezequiel Romecín C., hijo político; Guillermo y Eduardo Romecín A., nietos; Vicente Antequera, hermano; Julio Zalles y Rosa Valle de Zalles, hermanos políticos los primos, sobrinos y demás deudos, ruegan a Ud. se digne asistir a la traslación de los restos del extinto, al cementerio General el día de mañana sábado 18, horas 4 y media p. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 17 de enero de 1919.

El duelo se despide por tarjeta.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Lanza Nº. 15.

Cumpleaños

La señora Mercedes Zalles de Velasco cumplió años ayer.

—Ayer celebró el aniversario de su natalicio la señora Rosa Cisneros de Zalles.

—El señor Ernesto García Pacheco recordó ayer su día onomástico.

Ayer celebró sus natales la señorita Antonia Arraya Pando.

Con este motivo fué muy cumplimentada por sus numerosas relaciones.

Concierto

El domingo 19 del corriente a horas 2 p. m., tendrá lugar en el colegio de los S. S. C. C. el concierto mensual que ofrece la sociedad de madres católicas, con el siguiente programa.

I.—Guarani, sinfonía, ejecutada por los señores Samso, Gesualdo y Bolia.

II.—Conferencia, por el R. Padre Cervera.

III.—Ideal de Tosti, canto, por la señora Teresa de Peñaranda, acompañado por el señor Samsó,

IV.—Conferencia, por el R. Padre Demetrio Sara.

V.—Pandenoski Polonaise, Solo de piano por la señorita Fiby Sotomayor.

VI.—Caridad. Declamación por la señora Blanca C. de Vega.

VII.—Balade del agua, composición del señor Waldo Alborta, ejecutado en piano por el mismo.

VIII.—Poesías por el señor Julio Téllez.

Presidenta de turno
Sra. Sara v. de Saenz

Nota: No hay invitación personal, quedando invitadas las señoras y señoritas que deseen concurrir.

Enfermos

La señora Cristina Zalles de Lopera se halla delicada de salud.

—Continúa inspirando sérios cuidados el estado de salud de la señora Florentina S. v. de Villanil.

—Restablecido de salud está el señor Juan Valverde V.

Viajeros

La señorita Delina Campero Echazú viajó ayer a Tarija.

—Regresó a Guaquí el teniente coronel Julio Sanjinés.

—El señor Moisés Ormachea y su señora se ausentaron a Caracato

—El señor Luis Valle se dirigió a Arica.

—El señor Rigoberto Armaza viajó a Corocoro.

—El señor Israel Ballivián y su señora volvieron de sus propiedades.

—A Corocoro se ausentó el señor Walter A. Méndez.

—El señor Juan Prudencio se ausentó a sus propiedades.

—De Oruro ha venido el señor José Sanjinés.

—El señor René Trigo llegó de Tarija.

—Hoy llegará de Santiago el señor Manuel Ergueta hijo.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Se ha clausurado el Congreso. El país respira.

***

El municipio debe tres millones y le deben siete. Hay un saldo de cuatro millones que equivalen a cero.

¿No habrá llegado la hora de suprimir esta institución?

***

Se sabe que de Buenos Aires han escapado a Bolivia una cantidad de maximalistas.

Bienvenidos sean. Aquí hay campo para todos. Pero que vengan con fusiles.

***

Hay un jovencito que es secretario de la universidad y profesor de educación física.

A dos carrillos. ¿Es permitido?

***

Anoche estaban en el club los tres hermanos Saavedra.

Felizmente no se dictó estado de sitio.

***

Las siete plagas de Bolivia: los telégrafos, el correo, el patiñismo, los fósforos, el parlamento, las policías, y la prensa oficial.

***

Los universitarios de medicina han pedido al ministro de instrucción que no se renombre a ninguno de los antiguos profesores.

¡Qué mal debió estar aquello!

***

Encuesta: ¿Cuánto recibe cierto diario, del gobierno de la Moneda?

Horario de asistencia a clases

Accediendo a la petición de la prensa local, el señor J. Felipe Esprella, Director del colegio nacional Ayacucho, nos ha enviado el horario de asistencia a clases, para los alumnos del establecimiento mencionado.

A este efecto trascribimos la primera prescripción contenida en las libretas de notas mensuales, que cada alumno del colegio nacional lleva consigo:

«1º.—Obligar a sus hijos a asistir exactamente a colegio a las horas reglamentarias, que son: 7 y 45 a. m. y 1 p. m. en los meses de enero, febrero, marzo y abril: 8 y 15 a. m., en los meses de mayo, junio, julio y agosto 7 y 15 a. m. y 1 p. m. en el mes de septiembre».

Sociedad Casimiro Olañeta

El presidente de la sociedad «Casimiro Olañeta» nos pide comunicar a los socios de esta institución que esta noche a horas 8 p. m. se efectuará una sesión extraordinaria en su local de la calle Santa Cruz Nº. 56, con objeto de resolver algunos asuntos de capital importancia acerca de la marcha y organización de la sociedad, recomendándose puntual asistencia a los miembros de ella.

Movimiento de propiedad

Se han efectuado las siguientes inscripciones en la oficina de derechos reales:

—De una cancelación por saldo de precio de la venta de un terreno situado en Obrajes, provincia Murillo, que otorga José R. Rocha a favor de Francisco V. Picke, por Bs. 300

—De un lote de terreno, situado en los suburbios de esta ciudad, a favor de Antonio Yaguita, por compra a la sociedad «La Constructora» en la suma de Bs. 2,356.

—De un lote de terreno, situado en Sopocachi, a favor de Domingo y Felipe Fortunato, por compra de Santiago Aramayo, en la suma de Bs. 12.000.

—De una casa situada entre las calles Junín y Sucre, a favor de Rosa Elena Harrison, mediante partición de bienes.

Asuntos universitarios

Importantes resoluciones

La Paz, enero 17 de 1919. Al señor Ministro de Instrucción Pública. Presente.

Señor Ministro:—

La Federación de Estudiantes ha resuelto en sesión última, dirigirse a usted a fin de manifestarle:

1º.—Que consecuente con su resolución anterior respecto del Profesorado de Medicina, cree necesario comunicar al señor Ministro el deseo de la juventud universitaria, al frente del próximo nombramiento de catedráticos en la Facultad de Derecho.

2º.—Que, en tal sentido, se permite someter a su alta consideración, la siguiente nómina de distinguidos profesionales para la provisión de las diferentes cátedras de Derecho:

Dr. Abdón Saavedra
" Julio J. Eyzaguirre
" José R. Estenssoro.
" Roberto Zapata.
" Miguel Mercado.
" Benjamín Gallardo.
" Cleto Cabrera García,
" Carlos Aguirre.
" José Rivera.
" Ricardo Soruco.
" Bautista Saavedra.
" Germán Mendoza.
" Franz Tamayo
" Francisco Iraizós.
" Zenón Saavedra.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, rogándole quiera tomar nota de la nómina anterior.

Ofresco a Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración.

(Fdo.) R. Peréz Paton, Presidente.—J. A. Gozalvez.

Simultáneamente, la juventud estudiantil designo una comisión encargada de dirigirse a lo de los distinguidos caballeros que integran la nómina anterior, a fin de insinuarse eficazmente para la aceptación de las cátedras.

Asamblea de estudiantes de medicina

Ayer se han reunido los estudiantes de la facultad de medicina y ramas anexas, a fin de tratar asuntos concernientes a la actitud que deberían asumir, frente al nombramiento de los nuevos profesores. Después de una larga deliberación, han llegado a las siguientes conclusiones:

1.º—Manifestar por conducto de una comisión compuesta de seis estudiantes, al señor ministro de instrucción y al cuerpo de profesores encargado de reorganizar la facultad de medicina, el deseo de que ninguno de los ex-profesores que no han sido rehabilitados, vuelva al seno del profesorado, con excepción de las personas del doctor Elías Sagárnaga y de los señores Eduardo Sagárnaga y Sergio Cabrera Bello, sobre las cuales ellos verán lo conveniente.

2.º—Insinuar por intermedio de la misma comisión al doctor Alberto Eyzaguirre, (ausente por el momento y que aún no ha renunciado su cátedra al igual que los demás) se sirva presentar a su vez la renuncia de su cátedra de la facultad de medicina.

Conferencia universitaria

El papel de la juventud en la construcción de la Democracia argentina.

Esta tarde, a horas cinco en punto, tendrá lugar una disertación universitaria en el salón de la Universidad a cargo del distinguido intelectual argentino don Ignacio Guibert Blanck, quien se ocupará del "Rol de la Juventud en la construcción de la Democrácia argentina".

Tema tan interesante como es el anunciado, para nuestra juventud intelectual, es indudable que asistirá nutrida y entusiasta a la conferencia que con agrado anunciamos. Quien propiciará el acto, es la Federación de estudiantes por ser el conferenciante de la Universidad de Buenos Aires.

¡Esos fósforos!

Por piedad, señor Zamora, haga usted algo para que mejore la calidad de los fósforos. Ya es imposible soportarles. Son un peligro.

Cada fósforo requiere una lija especial, y como la de la caja se destreza con el primero, el interesado tiene que acudir a las puertas, los zapatos, las paredes, etc.

Y qué triunfo encender un fósforo. La cabeza hace explosión, salta un chispa, luz, relámpagos, trueno, y.... en el mejor de los casos una quemadura en la mejilla, cuando no un amago de incendio en la ropa.

Señor Gobierno, señores monopolistas, señor Zamora, por piedad, mejoren los fósforos. Háganlo por lo que más quieran.

Administración de Telégrafos

Publicamos el resumen del parte diario que se pasa a la Inspección General de Telégrafos del Estado, por la Administración de La Paz:

A la una y 25 a. m. Cochabamba terminó el servicio y se retiro a esahóra: a las 2 y 25 a. m. La Paz, se despidio de las demás oficinas, una vez terminado y agotado su servicio a las 2 y 30 a. m. las oficinas de Uyuni y Tupiza, son tambien despedidas: a las 3 a. m. las demas oficinas de la Repúbliica clausuran sus ofinas habiendo terminado todo su servicio.

Las horas máximas de trabajo fueron 20.

El estado de las líneas es el siguiente.

Distrito B) la línea de Ancoraimes a Carabuco con fuerte derivación.

Ulla—Ulla a Pelechuco, con derivación.

Distrito D) la linea de Tupiza a Cotagaita, interrumpida.

Distrito G) la línea de Tupiza Tarija, con derivación.

Demásedistritos: líneas expeditas.

Exámenes de obstetricia

Ante el tribunal examinador compuesto por los doctores Riverín, Lara Quiros, Diaz Romero, Aramayo y Ballivián, han rendido ayer el exámen profecional para optar el título de matronas, las señoritas F. Erlinda Ramirez y Sofía Santivañez, habiendo merecido la aprobación del tribunal.

Excención de matrícula

El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido la excención del pago de los derechos de matrícula por el presente año de 1919 a los alumnos José María Salinas de la Facultad de Derecho Alberto Vilela del Colegio Nacional Ayacucho y Carmen Ochoa del Conservatorio Nacional de Musica.

Espectáculos

Teatro París

En la tarde de hoy se proyecta el final de "La subasta de la Virtud" hermoso drama cuyo argumento ha merecido todos los elogios del público.

Esta noche se repite "Pasiones Hereditarias", en vista de la demanda que hubo la noche de su estreno.

Para pronto se indica el estreno de dos películas guerreras de grande importancia, ellas son "Barbarie" y "Los mártires de la Libertad" de presentación real y una intensidad insuperable.

Teatro Mignon

En esta sala se proyecta esta noche la hermosa película "La hermosa Lejla" cinta de argumento novedoso y verista.

Teatro Princesa

En esta acreditada sala viene haciendo éxito la compañía Monroy por su variado repertorio y por el entusiasmo con que interpreta las piezas que suben a escena.

En la tarde vermouth se proyecta parte de la película "Carreras de Oro" de gran emoción.

En la noche la Compañía Monroy interpretará las jocosas obras "Alta mar" y "Azucena" de Alvarez y Vital Aza, respectivamente.

Empleado insolente

Existe en el juzgado tercero de instrucción, un auxiliar que además de ser mal educado, es un insolente, que trata muy mal a los que por desgracia tienen que acudir a ese juzgado en demanda de justicia.

El día 15 del presente el señor Abel Ríos, tuvo que prestar una declaración y fué tratado tan ásperamente por ese empleado y con tan poca educación, que más parecía un sargento de policía que un empleado de justicia.

El juez doctor Larrea, debe tomar nota de este funcionario y pedir su destitución; pues que los clientes no están en el derecho de soportar estos abusos de los subalternos; igual cosa hemos notado en otras oficinas y en su caso publicaremos sus nombres.

Ministeriales

GUERRA

Calificación de servicios

El Ministerio del ramo aprobó ayer el auto dictado por el Consejo Supremo de Guerra, calificando los servicios del presidente de este mismo alto tribunal militar, general de brigada señor Rosendo R. Rojas, reconociéndole un total de servicios de 44 años, 11 meses y 27 días al 31 de diciembre de 1918, con 12 años, 8 meses y 5 días en el desempeño de su grado actual.

Solicitud de pensión vitalicia

En la solicitud de Elisa Fleming de Calderón y su hijo menor Humberto Calderón, el Ministerio de Guerra ha decretado que los interesados procedan previamente a hacer valer sus derechos ante el juez respectivo en el expediente solicitando pensión vitalicia por fallecimiento del mayor Toribio Calderón, ocurrido en la ciudad de Potosí.

GOBIERNO

Renuncias aceptadas

El Ministerio de Gobierno ha aceptado las siguientes dimisiones:

Julio E. Calvimonte, intendente de la policía de Llallagua.

Simón Sibila y Florentino Mejía, correctores telefonistas de las oficinas de Tupiza y Vinto.

Oscar Pantoja, mensajero de la oficina telegráfica de Tarija.

Prórroga de licencias

El Ministerio de Gobierno ha concedido las siguientes prorrogas de licencias a funcionarios de su dependencia:

Alexis Pérez Dávila, por el término de quince días; jefe de la oficina telegráfica de Achacachi.

José Manuel Bustillos, por el término de diez días, telegrafista de la oficina de Irupana.

Aviso municipal

Por orden del señor Inspector y para evitar reclamaciones se previene al público que a partir del 21 del presente se procederá al envenenamiento de los canes que invaden las secciones de carnicería de los mercados de San Agustín y San Francisco.

La Paz, enero 18 de 1919.

J. Luis Mantilla F.
Sub. Jefe de la Policía Municipal.

3 v 488

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.

Tenemos en existencia:

Casimir para la temporada, en colores de fantasía, casimiros negros y azules en diferentes estilos; Berlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadora

Ventas por mayor y al detalle

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E. 8

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO DENTISTA



Estudios en el exterior

61 RECREO 61

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda de Yungas 41.

1 m Enero 10

Aviso al publico

Hemos establecido el servicio de coches para pasajeros de esta ciudad a la de Achacachi, servicio establecido por nuestra cuenta.

Asi mismo facilitamos con expresos a las fincas por precios convencionales.

Garantizamos la puntualidad en los viajes, se cuenta con buenos coches y mulas, con más remudas en las postas Ocomisto, Chipamaya y Huarina. Los servicios lo hacemos los días jueves y domingos de cada semana, vuelven de Achacachi los viernes y lunes.

Para tratar dirigirse a Pantaleón Aguilar y Justiniano Tapia, al final de la calle Tumusla, una cuadra más arriba del cementerio general.

La Paz, 10 de enero de 1919.

Los Propietarios

15 v 481

Venta de muebles

En la plazuela Alexander No 1 se vende muebles de sala, dormitorio y comedor a precios equitativos.

10 v 481

Se alquila

Un cómodo departamento en bajos con 6 habitaciones, cocina, luz y W. C., para tratar en la misma casa Avenida 20 de Octubre No 50. (media cuadra arriba de la Legación del Brasil).

8 v. 481.

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estacion Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v.472.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918 El Sub-Gerente

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000

Fondo de reserva " 2.000,000

Id de reserva disponible " 500,000

Id de previsión " 310,000

Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31

11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso: A B C. 5a. Ed. Lieders.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy exquisitos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encor prontitud y cuidado,

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Taller de Mecánica,

Cerrajería y Armería

—DE—

L. G. PEREZ

La Paz calle Colombia y Murillo No. 44-42-310

Se encarga de toda clase de construcciones y refacciones de muebles Anticépticos, para Hospitales y Clínicas, como son, Armarios, Mesas accesorios, Camillas, Carros, Mesas de Operaciones, etc. etc.

Sección Cerrajería, se trabajan puertas, ventanas, rejas enverjados, tribunas, etc.

Sección Armería, se arreglan máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, escoqetas, anafes de bomba, etc.

También instala cañerías para agua, dentro o fuera de la ciudad.

Reparaciones en general, pertenecientes a este arte.

Se necesita comprar

Un motor eléctrico de 50 períodos, 3 fases, 220 volts corriente alternada de 15 a 20 caballos de.

Dirigirse a:

Denniston & Co.

MINEROS

Se avisa que próximamente la SOCIEDAD FUNDIDORA DE LA PAZ compra Minerales de Cobre, Plomo y Antimonio.

Desea celebrar contratos para entregas por cantidades.

Los interesados pueden dirigir sus proposiciones al Presidente del Directorio.

Calle Ingavi No. 24-La Paz. Casilla Correo No. 122 - La Paz.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre.

LA DESPENSA

DE

JULIO NALVARTE

VENDE: Mantequilla de Arequipa libra Bs. 2.20

Manteca del país .... » » 1.10

Manteca del país latitas de 5 » » 5

Papas carga .... » » 16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad a cualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha Nº 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

Urgente

La junta municipal de Huanuni necesita para la escuela de varones un profesor-director competente; tiene el sueldo de Bs 200 mensuales y casa.

El interesado puede dirigirse a esa junta.

La Paz, enero 15 de 1919.
3 v 486.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio. Chalet Nº 21.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

DELFIN QUIROGA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Potosí Nº 22. (Frente al Palacio de Justicia).
15 v 468

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta Nº 126.
1 m E. 8

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

En alquiler

Se desea dar en alquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar.

Situada a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos.

Para tratar, dirigirse a la casa Nº 124 de la calle Jenaro Sanjinés, altos o calle Potosí Nº. 60.
08Ł ·A 8

Maestro panadero

Se necesita para fuera de la ciudad uno que entienda bien de su oficio, se paga buen sueldo. Referencias en esta misma imprenta.

SOLICITADA

De Coripata

Señor director de «La Razón».
La Paz.

Muy señor mío:

Con mucha sorpresa hamos leído en uno de los números de su ilustrado diario No. 468 que el señor Juan C. Vera ha hecho una rectificación referente a su filiación política: haciendo constar que no ha sido elegido munícipe por los republicanos, sinó por su partido, el radical. Esta afirmación tenemos que desmentir, pues, en Coripata no existe ningún radical, con excepción de Ergenio Hinojosa (zapatero) y entonces ¿cuales son los radicales que han proclamado al doctor Vera?

LIBERALES.

Atención

Llamamos, a la de nuestros deudores, para que en el término de 15 días, se sirvan cancelar sus cuentas; en caso contrario nos veremos obligados a publicar sus nombres, sin perjuicio de hacerlas efectivas por medio de la vía judicial.

La Paz, 17 de enero de 1919.
Tejada & Valdivia.
8 v. 487.

PIANO

Se vende uno nuevo y en buenas condiciones. Para tratar dirijirse a la calle San Miguel No. 8.
15 v 487.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No 24
10 v. 487.

Pieza amoblada

Se nesita una habitación en calle céntrica, referencias en esta administración.
8 v. 487.

Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de la capital y las provincias de su jurisprudencia.

Por auto de fecha 26 del mes pasado, ha señalado el día 18 del mes en curso horas 2 p. m. para el remate de la casa No. 71, situada en la calle E. Valle, propia de Jorge Machicado, por la base de su tasación catastral de Bs 70,000, por ejecución que sigue el Banco Nacional de Bolivia a Horad G. Knowles, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz enero 10 de 1919.
Díaz Romero.

Aviso de instruccion

Direetora, con muchos años de práctica, dá lecciones en todas las materias de instrucción primaria, especialmente en los importantes ramos de castellano y matemáticas, según los sistemas modernos de enseñanza.

También prepara alumnas para ingreso en las Escuelas Normales.

Loayza 42. 5 v. 486.

Con urgencia

Se necesita local pequeño para oficina de agencia.

Dirigirse C. L. O. o ha esta imprenta.
4 v. 485

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v. 486.

En alquiler

Se necesita una propiedad en alquiler cerca al lago Titicaca, y si es pequeña, en venta. Referencias en esta imprenta.
8 v. 436.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la f cha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.
JOSE E. RIVERA.
Oficial mayor de hacienda.

aviso al público

Prevengo a los incautos, que en el cantón Charazani, provincia Muñecas de este departamento, entre mis hermanos, Corcino, Eugenio y yó, hemos quedado herederos de los bienes en dicho lugar, al fallecimiento de nuestro padre doctor Celso Velazquez, que por nuestra ausencia y la circunstancia de nuestra niñez, quedaron en manos y a la administración de nuestra tía señora Delia Velazquez quien debe rendir cuentas a su oportunidad.

Cualquiera falsedad de deuda imputable a nuestro finado padre, venta u otras combinaciones maliciosas sin nuestro conocimiento por usurparnos nuestros derechos, advertimos que serán nulos ante la ley, cuando en su oportunidad tengamos que reclamar y recogerlos.

La Paz, 14 de enero de 1919.
Celso Velasquez.
(menor)

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza Nº. 71.
1 m Dre. 29

Cebada berza

Venta por mayor. Referencias Loaiza 26 altºs.
8 v 482

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles.

Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28.
8 v. 486.

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m
8 v. 437

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

Local Hotel Guibert

Solo queda para arrendar para el 10 de Febrero de 1919, todo el piso alto.

Conviene para oficinas, ministerios, club, compañías seguros etc;

Consta de un salón inmenso de 200 metros cuadrados, más 17 habitaciones.

Piso bajo calle Socabaya, tres tiendas, 7 habitaciones primer patio, 4 habitaciones segundo patio; 1 habitación tercer patio, pesebrera etc. etc.

Dirigirse Ayacucho 73. 15 v 475

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a favor de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año.

La Paz, 3 de Enero de 1919.

La Administración.

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDIGINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914 y 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 1º

Ergueta Hnos.

Corredores de Comercio

Compran y venden toda clase de Valores y Propiedades, Libras Esterlinas y Billetes extranjeros. AccionesBancarias, Letras Hipotecarias y Bonos.

Sección Compra venta de propiedades

Vendemos una casa céntrica en la calle Bueno No. 22, en la calle Santa Cruz y otra en la calle Potosí. Referencias en esta oficina. Terrenos en Obrajes 3,000 metros.

Oficina Calle Genaro Sanjinés No. 31

Teléfono No. Casilla No. 22. 1 m. 476

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarraga, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onzas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nºs. 14 y 16.

FELIX SALVATIERRA

1 m Dbre 17.

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Dbre. 20

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

La enemiga formidable de las demas marcas.

La que tarde o temprano usted ha de comprar.

Cintas Underwood legítimas: Estas son fabricadas de un hilo de seda especial, siendo su duración doble que ninguna otra.

Estas cintas no se deshilan y conservan la máquina en mejor estado.

Hacemos reparación de la Underwood por un mecánico enviado especial de la Fábrica.

González y Medina --- Sección Underwood Illimani 29, 31.

La clausura del Congreso

(De la pág. 1a.)

nicación pasadas por la H. cámara de diputados han sido 12 y las del H. senado 8. Además las resoluciones de la alta cámara han alcanzado a 54 y las dictadas por la H. cámara de diputados a 32. Se han producido en ésta 42 informaciones ministeriales y en el H. senado 15, corporación que en cumplimiento de sus especiales atribuciones ha modificado y aprobado 95 ordenanzas municipales de patentes e impuestos, debiendo anotarse que en 1918 ha considerado mayor número de ordenanzas que en ningún otro año. En la H. cámara de diputados se han producido dos demandas de interpelación.

No están incluidas en las enunciadas labores las discusiones de credenciales de senadores y diputados, conforme a la renovación parcial que según ley se practicó mediante los sufragios de mayo último. Es satisfactorio reconocer que los debates, con muy pocas excepciones, se han distinguido por la ecuanimidad; sin caer en ardientes luchas, siendo prueba inequívoca el voto emitido para dar asiento a los representantes o anular algunas elecciones.

Una sesión de honor ha sido celebrada como acto de especial deferencia al excelentísimo ministro de relaciones exteriores del Uruguay, doctor Baltazar Brum y a los señores Javier Mendivil y César Miranda, senador y diputado respectivamente de las honorables cámaras de la mencionada república. La muestra de simpatía que el congreso nacional ha dedicado a los ilustres personajes de la nación hermana, ha servido para incrementar las buenas relaciones de ambos estados, y es ocasión de hacer constar que aquellos estadistas han comprobado con sus alocuciones y actitud, durante su permanencia en Bolivia, la alta cultura y la sobresaliente intelectualidad uruguaya.

A la iniciación del armisticio que continúa en la guerra europea y que conducirá a una segura paz, se han dirigido felicitaciones por las cámaras bolivianas a las potencias aliadas. La prensa ha publicado las respuestas de los gobiernos y parlamentos congratulados, que han abundado en expresiones de inolvidable deferencia para Bolivia, comentando especialmente su actitud ante el conflicto, y concordando en propósitos para la consecución de la justicia internacional.

A continuación se mencionan algunas de las disposiciones y leyes sancionadas por la legislatura de 1918.

Las que han incrementado fondos para continuar la construcción del ferrocarril Potosí-Sucre y para iniciar labores en la prolongación de la ferrovía de Cochabamba a Santa Cruz, obras que responden a llenar, en parte, el compromiso que desde el tratado de Petrópolis tiene la república para aproximarse a la vialidad del Brasil, y que además procurarán el desarrollo comercial del oriente boliviano.

Se ha fijado la ruta que debe seguir el tranvía eléctrico entre la ciudad de La Paz y las provincias de Yungas, señalando en otras disposiciones los fondos que permitan continuar rieles al Beni.

Han sido sancionadas varias leyes para atender el alcantarillado en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Potosí y Oruro, habiendo quedado constancia de que los fondos o impuestos votados se sujetarán en la próxima legislatura a un plan general que permita servir las alcantarillas de las principales poblaciones de la república.

En el régimen eclesiástico, se ha creado el vicariato del sudeste, abarcando las provincias de Cordillera, el Azero y el Gran Chaco, y se han destinado fondos para la movilización de padres franciscanos destinados a las parroquias de la vicaría apostólica del Beni.

En cuanto a la administración política, están prorrogadas por cinco años las funciones de la delegación nacional del Oriente. Se ha restablecido la circunscripción municipal de Cobija en favor de la delegación del Noroeste. Se ha declarado no ser incompatibles los cargos de senador y diputado con el de munícipe y viceversa; y se ha modificado la ley del descanso dominical.

En orden a higiene pública, se ha declarado obligatoria la vacunación antitífica en el ejército. Se ha votado un fondo común para combatir la fiebre tifoidea y la grippe en los diversos puntos de la república, habiendo acordado esta disposición de carácter general en vista de las muchas leyes propuestas y adoptadas con análogos objetos, para cada región invadida por las epidemias.

En protección de los nacionales y para incrementar el trabajo en Potosí, se ha determinado que las monedas nacionales sean acuñadas en la casa que al efecto tiene instalada, desde antiguo la mencionada ciudad.

De conformidad a las ternas remitidas por el ejecutivo, distinguidos jefes del ejército han obtenido ascenso a la alta clase de Generales y Coroneles, sin enervar la práctica nacional que consiste en no multiplicar el número de los elevados a esas encumbradas graduaciones.

En lo hacendario, han sido derogados algunos impuestos como el de tres por mil sobre sueldos de empleados, el de veintenas que pesaba sobre la clase indígena como resabio de los tiempos coloniales.

Han sido creados otros impuestos según tasas aconsejadas por la prudencia y la oportunidad. Ellos se reducen a los que siguen: el que grava los vinos, licores y bebidas espirituosas, que se internen, atendiendo a que dichos artículos constituyen la materia más justamente imponible. El que establece derechos específicos por exportación de lanas, medida tomada por las circunstancias de actualidad.

Tres impuestos han originado persistentes debates: el de exportación sobre antimonio y wolfram, que ha tomado consecutivas distintas formas de leyes derogadas y reconsideradas dentro de la misma legislatura, lo que bien manifiesta que el gobierno y el congreso han dedicado al asunto cuidadoso empeño, a fin de ocupar un justo medio entre la protección a la industria y las necesidades fiscales. El que interrumpiendo la tradición de ser nacionales los gravámenes sobre minerales, ha recaído, con carácter departamental, en beneficio de Oruro y Potosí, sobre exportación de algunos metales procedentes de dichos departamentos. El que crea un impuesto sobre utilidades de las empresas mineras y de los rescatadores de metales, con el propósito de suprimir los gravámenes sobre exportación. El ensayo se repite por segunda vez con bases firmes y significa fuerte evolución en el sistema tributario. Si el cambio no ha de ser completo, acaso ha de mantenerse un pequeño impuesto sobre exportaciones de minerales, con fines estadísticos, para que haya control respecto del monto de utilidades. El Ejecutivo y el Legislativo tendrán en cuenta las observaciones de los industriales sobre la práctica de la reforma a objeto de que la evolución iniciada sea aceptable, sin perjudicar el incremento de las minas.

Los presupuestos departamentales han sido sancionados con equilibrio efectivo. El nacional acusa déficit que perturbará su ejecución, quedando al gobierno la difícil tarea de seleccionar gastos, conforme a las recaudaciones.

El Ejecutivo presentó equilibrado el proyecto del presupuesto llenando, así, en forma legal, la iniciativa que le corresponde.

Al terminar esta cuenta de labores esenciales, sometida al juicio de la nación, se debe anotar que en los discursos de los oradores y en los proyectos presentados, sobresale el deseo general de reformas trascendentales preparadas ya y que anuncian proficuos resultados en la próxima legislatura.

Persiste el congreso en no dar leyes modificatorias de este o aquél artículo de los códigos y tiene en mira el nombramiento de comisiones especiales encargadas de formular proyectos para renovar la legislación. Se trata de sujetar a los funcionarios del servicio de relaciones exteriores a disposiciones que aseguren carrera diplomática, con referencia a escalafón, para las situaciones normales. Son varios los proyectos para la mejora del sufragio popular, propendiendo a la más orgánica representación de las minorías. Se indican bases para una ley financial que clasifique los bienes y rentas nacionales, departamentales, municipales y de instrucción, aniquilando los elementos actuales y según la ciencias de las finanzas: especialmente se trata de aclarar las facultades municipales en cuanto a impuestos. Se juzga indispensable revisar los fundamentos de la legislación minera a fin de garantizar la importante industria de este género y fijar bien el papel que corresponde al ejecutivo y al judicial en los procedimientos y controversias. La coordinación y modificación de las leyes concernientes a revisita de tierras de origen y de comunidades de indígenas, se considera indispensable; y en un campo más vasto se trata de cambiar la base del catastro, sustituyendo la renta imponible con la extensión territorial clasificada según sus condiciones características. Proposiciones trascendentales de nutrida articulación y de propósitos que llegan a la esencia de las universidades, se han formulado para la reorganización de la enseñanza pública. Preocupa grandemente el régimen de las tierras baldías; y dictadas como están algunas disposiciones, se ofrecen nuevas reglas para aclarar posesiones, permitir consolidaciones y ventas, evitando el despilfarro. A fin de que el ejército nacional procure elevarse a la esfera que con la guerra mundial ocupa la fuerza armada, se activan reformas y se determinan rumbos en que debe mantenerse el soldado conscripto de Bolivia, para seguir las gloriosas tradiciones de la patria. Reformas discretas como urgentes en la constitución política se han diseñado, para evitar obstáculos insuperables a la legislación secundaria.

En estas labores y en la preparación de los resultados que de cerca se esperan, tendrá el país la constante colaboración del ilustrado y patriota gobierno presidido por el estadista que hoy merecidamente, rige los destinos nacionales.

Trabajosa, llena de azares y sorpresas es la vida independiente de los pueblos, mucho más aún que la existencia individual — La autonomía tiene como fuerza inmanente el poderío moral y es en razón directa de este poderío que se alcanza prósperos resultados sólo después de luchas sostenidas con denuedo y constancia. Por felicidad la opinión de los ciudadanos y de los dirigentes de todos los partidos se acentúa en sentido de que a Bolivia le es urgente mantenerse pacífica en una esfera de preparación, a fin de responder con eficacia a las solicitaciones de la nueva era que se abre para los pueblos, en la que América desempeñará un papel que hasta ahora estuvo reservado sólo al viejo mundo.

El pueblo boliviano, en la senda escabrosa de la civilización, ha menester de señales guiadoras y de finalidades que le presten aliento: ese conjunto de objetivos, propios de una colectividad viril, constituye el ideal que cada nación formula. Votos fervientes deben ser hechos para que el poder público y sus personeros, en consorcio del pueblo, fijen de más en más el ideal propio de la nación boliviana, según las aspiraciones de trabajo, de la honradez administrativa y de las instituciones libres.

Se declara cerrada la legislatura que corresponde al año de 1918

La sesión municipal de ayer

CORRESPONDENCIA

De la Cámara de Diputados, comunicación de los señores Tomás Manuel Elío y Federico Gutiérrez Granier, anunciando que el Presupuesto Nacional de la gestión de 1919, ha consignado una partida de Bs. 150 000 como subvención del Gobierno Nacional al Ayuntamento Paceño, para la continuación y terminación de los hospitales de Miraflores. Sobre este punto el presidente del Concejo informó que tenía ya adelantadas algunas gestiones con uno de los Bancos de la localidad para conseguir el empréstito necesario con garantía de esta subvención.

—

Del obispado de la diócesis agradeciendo a nombre del clero la cesión gratuita del lote del terreno en el Cementerio General, para la construcción de un mausoleo.

—

De la presidencia de la Junta Municipal de la provincia Murillo [Obrajes], pidiendo que se comisione a la oficina de higiene para que uno de los empleados de esta repartición se constituya en esta localidad, con objeto de efectuar desinfecciones necesarias pues se ha presentado una epidemia alarmante de fiebre tifoidea. La presidencia informó que se habían tomado todas las medidas necesarias en atención a la gravedad del caso.

ORDEN DEL DIA

Se encomendó a la oficialía mayor del Concejo para que cada día de sesión en conformidad con el reglamento interno, se tome nota de la presencia de los jefes de las distintas reparticiones municipales, los que están obligados a concurrir a la sala de sesiones con un cuarto de hora de anticipación de la hora en que comienza la sesión, bajo las conminatorias señaladas en el mismo reglamento.

—

El señor Saavedra, pidió que una vez resuelto un asunto en sesión secreta, el resultado de ella se debía consignar en acta para conocimiento del público y la prensa.

—

Se ha ordenado la devolución de la fianza prestada por el empresario de la Compañía Aragón—Monrroy, para responder de los desperfectos que se produjeren en el Teatro Municipal, durante el tiempo que actuó en este local.

Se ha concedido la correspondiente autorización a las R. R. M. M. del Colegio de Santa Ana, para establecer una rifa de objetos de arte en las próximas fiestas de «Alacitas», exonerándoseles del pago de todo impuesto y patente.

Igual concesión se ha hecho a favor de Simón Villalobos, previo el pago de la patente respectiva y valorización de los objetos que serán puestos en rifa.

También con exención de todo pago, se ha autorizado el establecimiento de una rifa que pondrá el Comité Pro—Coronación de la Virgen de Copacabana.

—

Ha sido aceptada la renuncia de Daniel Crespo, del cargo de portero del Tesoro Municipal.

—

Se ha resuelto pasar al estudio de la comisión de justicia una solicitud sobre pago del servicio de aguas potables alegando que el anterior propietario de la casa que tiene ese servicio había dejado de pagar sus cuentas, no siendo justo que el nuevo tenedor de la propiedad pague lo que otro adeuda.

En este asunto y previo un estudio detallado de la comisión de justicia, en la próxima sesión se dictará una resolución de carácter general que defina la forma de resolver esta clase de solicitudes que no son pocas y que en apariencia tienen una legalidad manifiesta.

—

Habiendo presentado el inspector de Higiene Municipal una terna para la provisión del cargo de auxiliar de esta repartición, el Concejo y a iniciativa del señor Saavedra, que pidió se presente un proyecto de reorganización de las distintas reparticiones municipales, en lo que toca a la planta de empleados, se resolvió aplazar los nombramientos hasta la facción del presupuesto de la presente gestión, que debe contemplar toda clase de economías.

—

Se ha aprobado un proyecto de reforma del reglamento de alcaldes de barrio, presentado por la presidencia del Concejo, la que también ofreció hacer que el servicio que deben prestar los alcaldes de barrio den un resultado práctico, para lo que se mandarán imprimir formularios de partes semanales y aún los sobres rotulados. Mañana daremos a conocer esta reglamentación que es de suma importancia.

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera.—Igualmente deberá obligarse a la plantación de 2,500 cepas anuales de vid por vía de mejoramiento, sin renumeración alguna de parte del H. concejo.

Cuarta.—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las mismas condiciones.

Quinta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20.0[illegible]

Sexta.—El término del arrendamiento será de quince [illegible] a fin de que el arrendatario [illegible] obtener las ventajas consig[illegible] sobre el resultado de su trab[illegible]

Séptima.—El canón del [illegible] damiento debe pagarse por [illegible] tres anticipados.

Octava.—No se consid[illegible] propuesta alguna en que no [illegible] ofrezca, cuando menos, una ga[illegible] tía raiz o valores mobiliarios, [illegible] tisfacción del H. concejo, por [illegible] 20.000.

Novena.—La entrega d[illegible] propiedad se hará bajo prolij[illegible] ventario, debiendo el arrend[illegible] restituirla en la misma for[illegible]

Décima.—Las propue[illegible] rán presentadas el día 15 de[illegible] ro a hs. 5 p. m. a la Junta [illegible] nedas Municipal, la que [illegible] reunida para el efecto el dí[illegible] ra indicados, en el Palacio [illegible] torial.

Undécima.—Una comi[illegible] H. concejo deberá hacer an[illegible] te la inspección de la ha[illegible] con el fin de cerciorarse de[illegible] plimiento del contrato, p[illegible] el H. concejo rescindir de[illegible] incumplimiento de alguna [illegible] nas de sus cláusulas.

Duodécima.—El H. c[illegible] en vista de no disponer de [illegible] suficiente, se arreglará [illegible] mente con el arrendatario, [illegible] to a la compra o provisión [illegible]

Trigésima.—Los dem[illegible] menores y detalles, se har[illegible] tar en la escritura de adjud[illegible]

La Junta de Almoneda [illegible] serva el derecho de acepta[illegible] chazar las propuestas, p[illegible] los interesados apelar con[illegible] ley, ante el H. concejo m[illegible] de la resolución que se pro[illegible] re.

La Paz, 14 de enero de [illegible]

Por orden del señor pre[illegible]

EL OFICIAL MA[illegible]

Judiciales

Corte Superior

Asuntos resueltos ayer en este despacho:

Fianza de Valter de la Quintana, para ejercer el cargo de Notario Público en esta capital.

Juan B. Ruiz con Tomás P. Guerra, sobre cobro de dinero.

Juia Salazar con María Salazar, sobre nulidad de cláusulas testamentarias.

Juicio criminal seguido contra Benita Agueda y otros por homicidio.

Juzgado 1o. de Instrucción

En el juicio de despojo seguido por Francisca v. de Santos con Zenón Aliaga, se declaró probada la demanda, debiendo restituirse el terreno materia del litigio en el término de ley con costas y pago de perjuicios.

En el juicio ejecutivo seguido por Daniel y Julián Vázquez con Constancio Atristain, sobre cobro de alquileres, se dictó sentencia de trance y remate de los bienes que se embargaran al ejecutado.

En el juicio de posesiones seguido por Carmela Siñani con tercería de Mariano Luján, se dictó sentencia declarando probada la demanda de oposición.

Juzgado 3o. de Instrucción

Se recibió la declaración indagatoria de Manuel E. Mamani, sindicado por robo de especies a denuncia de Pedro Condori y como no hubiese ninguna prueba de culpabilidad el mismo juez decretó que el acusado sea puesto en inmediata libertad.